



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUBDEPTO- ADQUISICIONES

243541

AUTORIZA DEVOLUCION DE GARANTIAS

DECRETO ALCALDICIO N° 751/1

QUILLÓN, 24 FEBRERO 2017

VISTOS:

Las Bases Administrativas Especiales para la licitación pública denominada "Traslado de Alumnos Diversos Sectores de Quillón, año 2016, ID 4364-1-LQ16.

El informe de la Inspección del Servicio (ITS) DAEM, de fecha 31 de enero de 2017, que da cuenta del cumplimiento del contrato suscrito con el proveedor Domingo Francisco Oróstica Villagrán, Rut 9.516.105-7; y que, por tanto, procede la devolución de las garantías que se detallan, tomadas por el oferente ya individualizo para caucionar oferta y contrato.

El Memorándum, N° 09 de Adquisiciones DAEM, ratificado por Memorándum N° 005 de Finanzas DAEM, a través de los cuales se informa que los fondos de las garantías que se detallan se encuentran en poder del Municipio.

El decreto alcaldicio N° 536, de fecha 09 de febrero de 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante a don Néstor Cid Pedreros, por el periodo que su texto indica.

La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La aprobación efectuada por la unidad de Asesoría Jurídica al Informe Técnico DAEM, ya citado, previa verificación de los antecedentes de respaldo;

DECRETO:

AUTORIZÁSE la devolución de las garantías que se detallan, ingresadas a las arcas municipales, a través de los giros de ingresos que se indican, a don **DOMINGO FRANCISCO OROSTICA VILLAGRAN**, Rut [REDACTED] en tanto se dio cumplimiento a los conceptos garantizados:

CONCEPTO	N° GIRO DE INGRESOS / FECHA	MONTO \$
SERIEDAD DE OFERTA	703418 23/02/2016	200.000
FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO "TRANSPORTE DE ESCOLARES DIVERSOS SECTORES DE QUILLÓN"	704155 04/02/2016	3.076.920

NOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



NÉSTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

BCH/LRYC/NSCh/gio.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal / Asesoría Jurídica / Dirección de Administración y Finanzas / Adquisiciones DAEM/ Archivo Oficina de Partes